



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1132

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar a la Cámara de Diputados Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se considere una ampliación en el recurso destinado a programas sociales e inversión pública federal para el Estado de Chihuahua.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de septiembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 17 de septiembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente a la H. Cámara de Diputados Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se considere una ampliación en el recurso destinado a programas Sociales e Inversión Pública federal para el Estado de Chihuahua, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por segundo año consecutivo nos enfrentamos a una disminución de recursos para las entidades federativas, un preocupante agravio para el federalismo y la descentralización, vulnerando la independencia en la toma de decisiones, México tiene muchos rostros, cada entidad federativa representa una cantidad inagotable de demandas que por su origen territorial son específicas en cuanto a su generación, y aún más en cuanto a su erradicación.



Diputado Omar Bazán Flores

*En lo relacionado al primer ejercicio fiscal, nos preocupa que aún se esté confundiendo el concepto **ahorro y austeridad** con el **subejercicio presupuestal**, México es un país de demandas sociales que deben ser atendidas mediante la inversión pública y la consolidación de las instituciones gubernamentales, en lo cual, tenemos un pasado de éxitos, más allá de los errores individuales de sus administradores, la población en general ha disfrutado de dichos beneficios que han significado para el país cambios drásticos y evoluciones políticas de carácter histórico, no debemos convertirnos ni caer en la tentación del populismo irrestricto, con beneficios del corto plazo pero generando un grave daño a la nación en el mediano y largo plazo.*

En el entendido de la complejidad del entorno en la elaboración del paquete económico, consideramos que además del entorno del bajo crecimiento económico, volatilidad externa, promesas de campaña incumplidas, promesas de campaña cumplidas que generan presiones financieras inherentes además de un gasto ineludible considerable, se suma el nerviosismo de los mercados internacionales y de los empresarios ante las políticas gubernamentales.

Para 2020 se estima una disminución del 0.5 por cientos en términos reales con relación al ejercicio inmediato anterior, sin embargo destaca que en lo relacionado al Ramo 23, la variación presentada es de un incremento del 8.1 por ciento en términos reales, si analizamos que este ramos es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal en las entidades y cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de



Diputado Omar Bazán Flores

las dependencias ni de las entidades, consideramos más evidente la constante tendencia a la centralización presupuestaria.

Ante dicho escenario y tomando en cuenta que las Participaciones del Ramo 28 sufren otra importante reducción:

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2019	Proyecto 2020	Variación	
			Nominal	Real %
Ramo 28 Participaciones				
Federales total	919,817.4	944,270.6	24,453.1	-0.9
Fondo General de Participaciones	662,195.0	678,561.9	16,366.9	-1.1
Fondo de Fomento Municipal	32,885.9	33,890.8	1,004.9	-0.5
Fondo de Compensación del ISAN	2,604.3	2,707.2	102.9	0.4
Otros conceptos participables	222,132.3	229,110.7	6,978.4	-0.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP.

Derivado de este Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal, se estima que nuestra entidad recibirá aproximadamente 28 mil 170 millones de pesos relacionados al ramo 28, lo que representa una disminución del 0.8 por ciento real con relación al ejercicio inmediato anterior, mientras que en el ramo 33 la disminución estimada será de alrededor del 3.7 por ciento.

Por estas razones y ante la nula inversión con recursos estatales, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Federación y las comisiones respectivas, considere una ampliación en el recurso destinado a programas Sociales e Inversión Pública



Diputado Omar Bazán Flores

federal para el Estado de Chihuahua, considerando a nuestra entidad como un eje fundamental del desarrollo económico nacional.

Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de esta H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se considere una ampliación en el recurso destinado a programas Sociales e Inversión Pública federal para el Estado de Chihuahua.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado